

104 SALON NACIONAL DE ARTES VISUALES

CONVOCATORIA

A partir del 8 de abril se recibirán carpetas para concursar en la edición del año 2015 del Salón Nacional de Artes Visuales.

Las ocho especialidades artísticas que abarca el concurso son Cerámica, Dibujo, Escultura, Fotografía, Grabado, Instalaciones y Medios Alternativos, Pintura y Textil.

Este año algunos artículos del Reglamento que rige el certamen han sido modificados.

A continuación se enumeran los principales cambios:

~ La 104ª edición del Salón Nacional de Artes Visuales se desarrollará por medio de la entrega de carpetas de presentación de obra, ya sea personalmente o por correo postal. El Salón Nacional se desarrollará en dos instancias: una de selección y otra de premiación. El Jurado evaluará las carpetas de presentación de obra y seleccionará las que considere merezcan participar de la exhibición y de la instancia de premiación. Los artistas seleccionados enviarán al Palais de Glace su obra terminada -en las fechas establecidas en el calendario- y entonces el Jurado procederá a la premiación.

~ El Jurado actuará en las dos instancias: la de selección que, dependiendo de la cantidad de artistas participantes, podrá extenderse a más de una jornada, y la de premiación que se desarrollará en una jornada.

~ El formulario de inscripción constará de tres hojas (una carátula, una ficha personal y una memoria técnico-descriptiva) y un instructivo. Se admitirán hasta un mínimo de tres y un máximo de cinco imágenes, tamaño 18 x 25 cm. Todas deberán llevar en su dorso: título, año, técnica y medidas. Croquis, boceto o plano serán requeridos en el caso de obras instalativas, recorribles y polípticos. Se admiten hasta tres planos en tamaño A4, uno por hoja. Es imprescindible presentar fotocopia del DNI.

~ Todas las carpetas podrán enviarse por correo postal. Queda bajo la responsabilidad del artista que el sobre participante llegue con una antelación de 48 horas hábiles a la actuación del Jurado en la instancia de selección.

En cada una de las especialidades se otorgarán las siguientes recompensas:

Gran premio adquisición: diploma y \$50.000 y/o pensión vitalicia a partir de los 60 años.

Primer premio adquisición: diploma y \$30.000.

Segundo premio: diploma y \$15.000

Tercer premio: diploma y \$8.000.

Tres menciones: diploma a cada una de ellas.

Además, si el jurado de cada especialidad lo considera meritorio, se podrá otorgar una *Mención Especial del Jurado*.

Las dieciséis obras adquiridas integrarán el Patrimonio del Palais de Glace.

Todos los trabajos seleccionados serán exhibidos en el Palais de Glace.

CALENDARIO 2015

Recepción de carpetas	
Instalaciones / Medios Alternativos y Fotografía	8, 9 y 10 de abril
Pintura / Textil	15, 16 y 17 de abril
Dibujo / Grabado	20, 21 y 22 de abril
Escultura / Cerámica	20, 21 y 22 de mayo

Recepción de obras seleccionadas	
Fotografía	19 y 20 de mayo
Instalaciones / Medios Alternativos	29 de Mayo, 1 y 2 de junio
Dibujo / Grabado / Pintura	16, 17 y 18 de junio
Textil	1 y 2 de julio
Cerámica	14 y 15 de julio
Escultura	16 y 17 de julio

Exhibición	
Fotografía / Instalaciones y Medios Alternativos	4 de junio al 12 de julio
Dibujo / Escultura / Pintura	25 de septiembre al 25 de octubre
Cerámica / Grabado / Textil	17 de diciembre a Enero de 2016

El reglamento, el formulario de inscripción y otros detalles deben consultarse y descargarse en <http://palaisdeglace.gob.ar/SN/>